

Don Jiménez Ortega, Juan.
Valor Declarado: 72.121,45 €.
Valor Comprobado: 86.906,95 €.
Documento: 19.277. Ejercicio: 2003.
Hecho imponible: Obra Nueva.

Don Garrucho Calatayud, Rogelio y Carrillo Subiño, M.^a Isabel.
Valor Declarado: 6.010,12 €.
Valor Comprobado: 19.800,00 €.
Documento: 20.040. Ejercicio: 2003.
Hecho imponible: Compra mitad indivisa.

Doña Camacho Pacheco, M.^a Manuela.
Valor Declarado: 12.000,00 €.
Valor Comprobado: 15.652,00 €.
Documento: 22.020. Ejercicio: 2003.
Hecho imponible: Compraventa.

Don Aranda Aguilar, Miguel Angel.
Valor Declarado: 6.000,00 €.
Valor Comprobado: 17.436,90 €.
Documento: 23.991. Ejercicio: 2003.
Hecho imponible: Compraventa.

Cádiz, 11 de marzo de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de plazo para la presentación de solicitudes de adjudicación de Viviendas de Promoción Pública, en municipios de esta provincia.

La Comisión Provincial de Vivienda en su reunión de 5 de mayo de 2004 acordó señalar el plazo que a continuación se detalla para la presentación de solicitudes de adjudicación de Viviendas de Promoción, que se construyen en los municipios siguientes:

Plazo de 2 meses a partir de la fecha del anuncio en BOJA.

MUNICIPIO	EXPEDIENTE	NUM. VIVIENDAS
Gorafe	GR-98/01-AS	5 viviendas
Otívar	GR-97/050-V	15 viviendas
Molvízar	GR-95/020-V	22 viviendas
Turón	GR-97/070-V	9 viviendas

Las solicitudes habrán de presentarse en los Ayuntamientos respectivos, en el modelo oficial que se facilitará a los interesados y dentro del plazo indicado, por aquellos titulares en quienes concurren los requisitos exigidos en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre (BOJA núm. 6, de 25.1.91) por la Disposición Transitoria décima del Decreto 149/2003, de 10 de junio.

Granada, 5 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S. (Dto. 42/2004), El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave: 2-HU-1050. Acondicionamiento de la carretera A-499. Tramo: Villablanca-San Silvestre, a efectos de presentación de hoja de aprecio en relación con el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se notifica a los titulares de la fincas que en el anexo se relacionan, del término municipal de Villablanca, afectados por la obra clave: 2-HU-1050. «Acondicionamiento de la carretera A-499. Tramo: Villablanca-San Silvestre», al desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se les requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presenten hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estimen oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 17 de mayo de 2004.- La Representante de la Administración, M.^a Teresa Parralo Marcos.

ANEXO QUE SE CITA

Finca núm.: 13.
Políg./Parc.: 7/15.
Propietario: Lorenzo y Gil, S.L.
Término municipal: Villablanca.

Finca núm.: 19.
Políg./Parc.: 7/32.
Propietario: Desconocido (en Proyecto don Francisco López Esparza).
Término municipal: Villablanca.

Finca núm.: 39.
Políg./Parc.: 5/7a.
Propietario: Don Rafael Schuurman.
Término municipal: Villablanca.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1382/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.629, «Marchales», Sección C), 11, Montillana y Colomera.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas.

Granada, 16 de abril de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1422/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.641, «El Marqués», Sección C), 54, Gualchos y Motril (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas.

Granada, 22 de abril de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85) El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 1171/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que por «José y Antonio Sánchez Martín, C.B.», ha sido solicitada la concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente al derecho minero, cuyas circunstancias de número de expediente, nombre, mineral, cuadrículas mineras y términos municipales, se relacionan:

30.650, «Lías», Dolomías, 6, Albuñuelas (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 85 y 70 del Real Decreto 1131/88, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de Minas.

Granada, 30 de marzo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 1264/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.633, «Loma de la Higuera», Sección C), 13, Pinos Puente y Atarfe.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas.

Granada, 5 de abril de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 1277/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.655, «Marta», Yeso, 27, Loja

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas.

Granada, 12 de abril de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de permiso de investigación. (PP. 1278/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.656, «Laura», yeso, 99, Agrón, Cacán, Ventas de Huelma, Arenas del Rey y Alhama de Granada (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas

Granada, 12 de abril de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de concesión de explotación derivada. (PP. 1365/2004).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación Derivada del P.I., con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.467-A, «Alcaicería Fracción 1.^a» Dolomías, 4, Alhama de Granada.